



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 196, el viernes 10 de noviembre de 2017](#)

Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 49.

Decreto por el que se **adiciona** la fracción XXII Ter del artículo 10.

Entrará en vigor el día siguiente de su aprobación en el Pleno de la Asamblea Legislativa.

Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 49.

Se **adiciona** una fracción X, al artículo 170; se **reforma** la fracción I, y se adiciona el inciso k) a la fracción II del artículo 172; se **adiciona** un inciso k) a la fracción III, del artículo 175 así como un capítulo SEXTO QUATER al Título Cuarto denominado “De la Medalla al Mérito Turístico “Embajador Turístico de la Ciudad de México”, mediante la adición de los artículos: 212 Vicies ter, 212 Vicies quater, 212 Vicies quinquies, y 212 Vicies sexies.

Entrará en vigor el día siguiente de su aprobación en el Pleno de la Asamblea Legislativa.